

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

94**MADRID NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Visitación Miguel de Marco, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 1 de Madrid.

Hago saber: Que en el Juzgado de primera instancia número 1 de Madrid se han visto los presentes autos de juicio ordinario número 747/2007 a instancias de comunidad de propietarios de Reina Victoria, 18, Madrid.

Que en fecha 20 de octubre de 2020 ha recaído sentencia, que está a disposición de los demandados en la Secretaría de este Juzgado, la cual no es firme y cabe contra ella recurso de apelación en el plazo de veinte días desde su notificación.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción número 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Madrid, a 20 de enero de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/27.953/21)

